AJOVECO S.A.S.

Bogotá D.C. 17 junio de 2026

AP-00029B-2026

Señores
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA DE SALUD ARMADA
Ciudad.

Referencia: ESTUDIO DE MERCADO 2026

Respetados señores:

De acuerdo con su amable solicitud AJOVECO S.A.S., se complace en presentarle la siguiente oferta de Medios de Contraste marca BRACCO de nuestra importación y distribución exclusiva.

OFERTA ECONÓMICA

ITEM	CODIGO SAP	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	2002666	51212500	MEDIO DE CONTRASTE GADOLINIO MACROCICLICO PARAMAGNETICO	FCO X 15ml	$ 106.260	NO APLICA	$ 106.260
2	200328	51212500	MEDIO DE CONTRASTE PARA PREPARACION GASTROINTESTINAL ORAL No debe ser toxico	FCO X 225 ml	$ 72.000	NO APLICA	$ 72.000
3	2002677	51212500	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO HIDROFILICO	FCO X 50 ml	$ 75.670	NO APLICA	$ 75.670

NOTA: ITEM #3 EZ CAT X225ML Unidad de facturación y comercialización caja x 24

BONIFICACIÓN ESPECIAL

Por la compra de:

Código	*Producto*	*Por cada*	*Bonificación*	
00157020	*IOPA® 300 mg. Fco. x 50 ml.*	*1.000 ml. en MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO HIDROFILICO*	*UNA JERINGA (1)*	REF: Para el uso con Nemoto A-25, CT A-60 inyección system200ml Contenido: 1-200ml jeringa, 1-150cm conector tubo, tubo de llenado rápido 1 Especificación: 200ml Paquete estándar: 1 PC

AJOVECO S.A.S.

BRACCO
LIFE FROM INSIDE

ProHance®
(Gadoteridol) Injection



ProHance® *Gadolinio MACROCÍCLICO y NO IÓNICO de excelente estabilidad. Minimiza al máximo el riesgo de Fibrosis Sistémica Nefrogénica (FSN) y los Depósitos de Gadolinio en el cerebro en pacientes con función renal normal. Producto NO REGULADO EN PRECIOS por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos. Aprobado por la Agencia Europea de Medicamentos EMA.*

iopa® Iopamidol
La elección de la experiencia

IOPA® Iopamidol es un medio de contraste yodado, monómero, no iónico: el primer MC «listo para usar» comercializado en el mundo.

Características principales:

- ✓ Amplia gama de indicaciones (incluido el uso en pediatría), concentraciones y volúmenes.
- ✓ Autorizado para uso intratecal.
- ✓ Evidencia abundante en la literatura médica y el correspondiente respaldo de la experiencia clínica.
- ✓ Perfil de seguridad demostrado incluso en los pacientes con riesgo de NC.
- ✓ Disponibilidad de una alta concentración (370 mg I/ml)
- ✓ Baja toxicidad sistémica y en el SNC

Producto <u>NO REGULADO EN PRECIOS</u> por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos. Circular 19 del 30 de mayo de 2024

SOMOS AUTORRETENEDORES IMP. IND. Y CCIO CALI RES. 1484 OCT. 26 DE 2005. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR RENTA RES.04456 JUL.24/96. IVA REGIMEN COMUN – AGENTE RETENEDOR DE ICA EN BOGOTA.

<u>CONDICIONES COMERCIALES</u>

VALIDEZ DE LA OFERTA	**:**	30 días
FORMA DE PAGO	**:**	30 días Neto
ENTREGA DEL PRODUCTO	**:**	2- 3 días hábiles
DESPACHOS	**:**	**<u>Según disponibilidad</u>**

Bogotá: Avenida 100 #13-76 Oficina 301 Edificio Torre Mansarovar
Tel. 2189200 A . A . 90191 e-mail: comercial@ajoveco.com.co

Esperamos que nuestra oferta cumpla con sus expectativas de negociación y así convertirnos en su principal socio estratégico. Quedamos atentos para cualquier información adicional que sea necesaria. Gustosamente los atenderemos a través de nuestra Ejecutiva Comercial para Medios de Contraste, **SRA, ANDREA PIÑEROS # Cel: 313 2850243**

Cordialmente,

JORGE CÁCERES TORRES
Director Línea Medios de Contraste

ANDREA PIÑEROS CARRANZA
Representante Medios de Contraste

Siempre contigo.

PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA

AJOVECO S.A.S. cuenta con el **Manual de Farmacovigilancia (AR-MA-02)** dentro de su Sistema de Gestión de Calidad, en el cual se describe el Programa de Farmacovigilancia implementado por la compañía. Este programa está alineado con los objetivos del Programa Nacional de Farmacovigilancia del INVIMA en Colombia.

El Manual AR-MA-02 establece el procedimiento a seguir para la adecuada gestión de las Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM) y Eventos Adversos reportados por nuestros clientes, así como manejo de la información de seguridad relacionada con los medicamentos (medios de contraste) que comercializamos.

Con el fin de garantizar la trazabilidad y gestión oportuna de los reportes, agradecemos realizar la notificación de RAM/Eventos Adversos a través de los siguientes canales:

1. Canales de comunicación

Horario hábil (lunes a viernes de 7:45 a.m. a 5:00 p.m.):

- Telefónico: Bogotá (601) 218 9200
- Correo electrónico: jcaceres@ajoveco.com.co / comercial@ajoveco.com.co

Horario no hábil (lunes a viernes después de 5:00 p.m., sábados, domingos y festivos):

- Correo electrónico: jcaceres@ajoveco.com.co / comercial@ajoveco.com.com
- Celular: +57 313 4422184 (Contacto: Jorge Cáceres)

2. Datos mínimos requeridos para el reporte:

Toda notificación deberá incluir, como mínimo, la siguiente información, la cual será registrada en el formato oficial de AJOVECO S.A.S., y enviada en el menor tiempo:

- **Datos de la persona de contacto**: Nombre, cargo, entidad, ciudad, teléfono y email de la persona que reporta y que eventualmente puede suministrar información adicional.
- **Datos del medio de contraste involucrado en el evento adverso:** Nombre, lote, presentación comercial, fecha de vencimiento, número de registro sanitario.
- **Datos del evento adverso presentado:** Fecha de ocurrencia, signos y síntomas presentados, descripción detallada del evento adverso/RAM, resolución del caso, clasificación del evento (Serio / No Serio) y estado del paciente.
- **Datos del paciente involucrado:** Nombre (Se aceptan iniciales o identificación), fecha de nacimiento y edad, genero (Si es mujer, informar si se encuentra en estado de gestación).

Nota: *Si el evento adverso fue reportado al INVIMA por favor enviar copia de la notificación y el código asignado por la entidad.*

Grupo de Farmacovigilancia
AJOVECO S.A.S
farmacovigilancia@ajoveco.com.co

ESPACIO EN BLANCO

AJOVECO S.A.S.

BRACCO
LIFE FROM INSIDE

POLÍTICA PARA DEVOLUCIONES MEDICAMENTOS

A continuación, se describen el proceso de devolución:

1. SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

- La solicitud debe ser tramitada dentro de las 72 horas a partir de la fecha de recibo del producto en las instalaciones del cliente.
- La solicitud de devolución debe ser realizada por escrito a comercial@ajoveco.com.co con copia al Ejecutivo Comercial correspondiente y debe contener la siguiente información:

 - Fecha solicitud
 - Número de factura
 - Cantidad/ Número Lote/Fecha de Vencimiento
 - Justificación de la devolución
 - Registro fotográfico del estado de producto (anexo)
 - Registro de temperatura, humedad relativa y control de plagas del área de almacenamiento donde el cliente ha almacenado el producto desde la fecha de recibo (anexo).

- Gestion Comercial diligencia el formato LD-FR-03 Formato Multipropósito de acuerdo con la información reportada por el cliente anexando la documentación anterior.

1.1. CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

Solo se aceptarán devoluciones en los siguientes casos:

- **Productos con Defectos de Calidad (Producto no conforme):** Para que se dé trámite, se debe evidenciar que el defecto corresponde a procesos de fabricación y no a errores en la manipulación, uso/aplicación y almacenamiento de los medicamentos.

- **Devolución por Errores Logísticos:** Se aceptarán devoluciones de medicamentos en los siguientes casos:

 - Cuando la cantidad recibida sea mayor o menor a la solicitada/facturada.
 - Cuando el producto recibido no corresponda con el solicitado/facturado.

- **Devolución por avería en transporte**: Se aceptarán devoluciones de medicamentos solo si dicha avería es reportada en la guía del transportador al momento de la recepción del medicamento.

- **Devolución por requisitos de Autoridad Sanitaria Competente**: Esta se realizará en caso de que la autoridad competente disponga el retiro del medicamento del mercado.

1.2. NO SON CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

- Baja rotación del producto por parte del cliente.
- Producto con etiquetas adicionales a la autorizada por el fabricante y/o autoridad sanitaria competente.
- Producto solicitado de forma incorrecta por el cliente.
- Producto usado parcialmente.
- Cualquier otra que AJOVECO S.A.S consideré improcedente.

Bogotá: Avenida 100 #13-76 Oficina 301 Edificio Torre Mansarovar
Tel. 2189200 A . A . 90191 e-mail: comercial@ajoveco.com.co

2. REQUISITOS PARA ANALISIS DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

- La vida útil remanente deberá ser de mínimo de 18 meses.
- Deben estar en perfectas condiciones de empaque de origen (empaques primarios (envase, etiqueta), secundarios (caja/plegadiza) y terciarios (corrugados), incluyendo insertos según corresponda.
- El etiquetado interno y externo no puede estar alterado por rasgaduras, marcaciones, sellos seguridad rotos o adición de etiquetas por parte del cliente.
- Contar con los registros de temperatura, humedad relativa y control de plagas del área en donde han sido almacenados los medicamentos desde la fecha de entrega al cliente.
- Registro fotográfico en donde se pueda evidenciar el cumplimiento de los anteriores requisitos.

3. ANALISIS DE LA SOLICITUD

Toda solicitud de devolución será evaluada por la Gestión Administrativa y la Gestión técnica para determinar la pertinencia de la devolución solicitada y la autorización o no de la misma.

4. RESPUESTA A LA SOLICITUD

La respuesta a la solicitud será realizada a través de la aprobación o no del LD-FR-03 Formato Multipropósito.

5. RECOLECCIÓN DEL PRODUCTO

- Cuando la solicitud de devolución ha sido aprobada, Gestión comercial noticiará al cliente y se dará inicio al proceso de recolección del medicamento en las instalaciones del cliente a través de la transportadora asignada por AJOVECO S.A.S.

6. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO RECOLECTADO

- AJOVECO S.A.S. realizará la inspección física al 100% de los medicamentos devueltos por el cliente cumpliendo con los requisitos descritos en el numeral 2.

- Sí, el medicamento es aprobado para su ingreso al inventario se procederá a emitir la Nota Crédito correspondiente. En caso de que la factura objeto de devolución haya sido pagada por el cliente se generará un saldo a favor de éste para aplicar a futuras compras/ventas. No está autorizada la devolución de dinero.

Gestion Calidad
AJOVECO S.A.S
gestioncalidad@ajoveco.com.co